

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50

GUADALIX DE LA SIERRA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de la Alcaldía de fecha 1 de julio se ha dictado el siguiente decreto:

Visto que, por acuerdo del pleno de 16 de octubre de 2019, se aprobó juntamente con el presupuesto municipal, la plantilla del personal y el catálogo de los puestos de trabajo, donde figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Visto que por decreto de 9 de marzo de 2020 se aprobó la Oferta de empleo Público de este Ayuntamiento para el ejercicio 2020, procede modificar la misma, para incluir tres plazas de operarios de servicios varios que están vacantes y que inicialmente no se incluyeron.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero.—Aprobar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio de 2020, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	JORNADA
A	A2	Técnica	1	Arquitecto técnico	Parcial

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL)

GRUPO/SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	VACANTE ART. 19.1.9 LPGE	VACANTE D.T. 4º TRELEBEP	NOMBRE
A1	Administración especial	Técnica		1	A.D.L.

PERSONAL LABORAL

GRUPO/SUBGRUPO	ESCALA	JORNADA	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN
OAP	Especial	Entera	3	Operarios servicios varios

CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL

GRUPO/SUBGRUPO	ESCALA	JORNADA	VACANTE ART 19.1.9 LPGE	VACANTE D.T. 4º TRELEBEP	NOMBRE
A1	Especial	Parcial		1	médico
OAP	Especial	Entera		1	conserje
OAP	Especial	Entera		10	Operarios servicios varios
OAP	Especial	Entera		2	limpieza

Segundo.—Publicar la Oferta de Empleo Público de 2020 en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios.

Guadalix de la Sierra, a 1 de julio de 2020.—El alcalde-presidente, Borja Álvarez González.

(03/15.733/20)

